

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XVI



C. S. I. C.
1979
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XVI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1979

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1978, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
ESTUDIOS	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo <i>xv</i> según el «Libro de la Montería de Alfonso <i>XI</i> », por <i>Gregorio de Andrés</i>	17
La figura del «Regidor» en los Concejos madrileños de los siglos <i>xiv</i> y <i>xv</i> , por <i>Antonio Aparisi</i>	45
Nueva obra documentada de Antón y Enrique Egas: la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, por <i>Aurea de la Morena Bartolomé</i>	65
Documentos relativos a la construcción de la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, por <i>M. Angel Castillo Oreja</i>	69
Presencia del arquitecto Fray Alberto de la Madre de Dios en Madrid y en Guadalajara, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	85
Diario madrileño de 1636 (24 de mayo a 27 de diciembre), por <i>José Fradejas Lebrero</i>	97
La iglesia parroquial de Pinto y su púlpito: Datos documentales sobre los artistas de su construcción y ornato en el siglo <i>xvi</i> , por <i>Margarita Estella</i>	163
Asociaciones piadosas en el convento del Carmen de Madrid, por <i>Balbino Velasco, O. Carm.</i>	203
Conventos del siglo <i>xvii</i> del antiguo barrio del Barquillo. Noticias históricas e inventario artístico, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	221
Notas sobre la inmigración: Madrid, 1670. De Galicia a la parroquia de San Martín, por <i>Jesús Bravo Lozano</i>	239
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo <i>xviii</i> , por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	271
Regidores de Madrid: 1700-1750, por <i>M.ª Encarnación Lozano Hernando</i>	281
Recurso de los maestros de Primeras Letras de Madrid, quejándose de que los Padres Escolapios extendían la enseñanza fuera de los límites de su Instituto. 1767, por <i>Carmen Sánchez Giménez</i>	317

	<u>Páginas</u>
Los jardines del Buen Retiro en el siglo XIX, por <i>M.^a del Carmen Ariza Muñoz</i> ...	327
La administración de una casa madrileña (1820-1853), por <i>Julio Escribano Hernández</i> .	379
Cálices limosneros de los reyes españoles (siglo XIX), por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i> ...	393
La barricada madrileña de la calle del Príncipe y Juan Belza, por <i>Enrique Pardo Canalís</i> ...	409
El mundo creado por Galdós, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i> ...	417
Acercamiento al lenguaje de López Silva, por <i>José Manuel González Calvo</i> ...	485
Antecedentes de la medalla de la Villa de Madrid, por <i>Manuel Espadas Burgos</i> ...	495
Aproximación a la Geografía electoral de Madrid, por <i>Aurora García Ballesteros</i> ...	503

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

Un madrileño ilustre: Andrés Manuel del Río y Fernández (1764-1849), por <i>Juan Manuel López de Azcona</i> ...	545
Tres madrileñistas: Luis Araújo Costa, José Francés y Augusto Martínez Olmedilla, por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i> ...	557

BIBLIOGRAFIA

Impresos complutenses de la Edad de Oro en la Universidad de Illinois, por <i>Alberto Porqueras Mayo</i> y <i>Joseph L. Laurenti</i> ...	569
Bibliografía de estudios sobre Madrid en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Piñal</i> .	599

NOTAS SOBRE LA INMIGRACION: MADRID, 1670. DE GALICIA A LA PARROQUIA DE SAN MARTIN

Por JESÚS BRAVO LOZANO

El universo historiográfico español tiene sus propios «agujeros oscuros», uno de ellos es evidentemente el bloque 1659-1700. Poco sabemos y poco nos atrae lo que se vivió y se preparó en esos densos años de finales de siglo. Apenas existe, por ejemplo, un estudio demográfico de esos años. Generalidades y suposiciones junto a algunos datos concretos que fijan las fechas de las grandes pestes nos permiten ya pasar a Uztáriz a comienzos del siglo XVIII.

Creo, sin embargo, que estos años tienen su propio ritmo y sólo esperan un poco de atención: no todo se reduce a Carlos II, su impotencia y sus hechizos. Los españoles seguían procreando, aunque la familia real no lo hiciera; los españoles seguían realizando negocios —buenos o malos— aunque la hacienda de Carlos II fuera un núcleo de vacío rodeado de deudas por todas partes. La muerte seguía visitando a los españoles, aunque parecía olvidarse de Carlos II. Los españoles redactaban testamentos y codicilos, por una vez el Rey les daba ejemplo. A la Corte de Madrid llegaban diplomáticos para explotar las posibilidades del Imperio Español. A Madrid llegaron también cientos de inmigrantes españoles que revitalizaron la ciudad en estos años. Hemos llegado al objeto de este trabajo: la inmigración a Madrid. Pero vamos a adelantar algunas precisiones.

Vamos a estudiar la inmigración durante un breve lapso de tiempo, de 1669 a 1672, ambos incluidos. Solamente cuatro años. Se trata de un sondeo en esta etapa final del siglo. El estudio se puede iniciar antes y se puede continuar después de estos años. Pero de momento no es este mi objetivo, debo ceñirme a etapas muy breves.

En segundo lugar el estudio está realizado en base a protocolos notariales exclusivamente: los protocolos firmados durante dichos años por el es-

cribano real Francisco Sánchez Moscosso. De ahí que nuestro objetivo no sea primariamente una cuantificación exacta del fenómeno de la inmigración, sino una aproximación más global al fenómeno de la inmigración, principalmente a las posibilidades que tienen los inmigrantes de integrarse en Madrid.

En tercer lugar, el estudio no abarca toda la ciudad de Madrid, sino solamente la parroquia de San Martín y, dentro de ella, especialmente la zona conocida como «barrio de las Maravillas».

Con todas estas precisiones, y las que vayan surgiendo al hilo del trabajo, creo que estas páginas ponen una piedra más para saltar ese confuso río que separa en dos nuestra Edad Moderna: «hasta» Felipe IV y «desde» Felipe V.

Un ejemplo concreto podrá aclarar un poco más cuanto quiero decir. Ringrose ha publicado varios trabajos en *Moneda y Crédito* sobre el Madrid de los siglos XVI al XIX. Me ha interesado especialmente el titulado «Inmigrantes, estructuras demográficas y tendencias económicas en Madrid a comienzos de la época Moderna»¹. El artículo trata de la estructura de la población madrileña a principios del XVII, a finales del XVIII y a mediados del XIX; para ello estudia diversos documentos (cifras de bautismo, etc.) de comienzos del XVII, el censo de 1787 y el de 1850 (censo, o recuentos). Encuentra que a lo largo de esta etapa en Madrid coexisten:

«dos poblaciones diferentes..., un núcleo interior estable... y una cobertura fluctuante de inmigrantes y transeúntes»,

todo ello perfectamente delimitado en 1850 pero ya visible e incoado en la «época de expansión urbana acelerada de comienzos del XVII»². Surge entonces la pregunta, y de 1626 hasta 1787, ¿no hay nada que decir? Aquí situamos nuestro trabajo: qué se podría saber en torno a la inmigración madrileña hacia 1670³.

I El escribano real Francisco Sánchez Moscosso firma entre el año 1669 y 1672 varios cientos de protocolos, de los que he leído y extractado un total de 425. El número de persona aludidas en las fichas redactadas es muy superior, pero no merece la pena contarlas a todas, pues en muchos casos no son sino meros testigos accidentales, y en otros sólo son citadas incidental-

¹ En *Moneda y Crédito*, n.º 138, año 1976, págs. 9-55.

² Art. indicado. De ahora en adelante no daremos la referencia, pues se entiende que todas las citas provienen de dicho artículo.

³ En otro trabajo, publicado en *Hispania*, aludo de refilón y brevemente a este tema. Cfr. *Hispania*, n.º 127, año 1974.

mente, sin contar las personas repetidas en sucesivos documentos. En cualquier caso se ha tenido buen cuidado en evitar duplicados que tergiversarían los resultados del trabajo.

He anotado todo tipo de documento en que se contuviese alguno de estos datos: procedencia geográfica, oficio y/o residencia dentro de la parroquia de San Martín, o ambas cosas. (Esta delimitación se me impuso con toda naturalidad: los protocolos la recogían machaconamente. Parece claro que el escribano trabajaba dentro de los límites de dicha parroquia.) Entre los documentos anotados figuran —sin ningún criterio valorativo en el orden— testamentos, declaraciones de pobre, contratos de aprendizaje, contratos de arrendamiento, préstamos, recibos de dote, contratos de abastos, inventarios, almonedas y poderes notariales de todas clases. Con este tipo de material fui realizando calas sectoriales: estudios por calles, por oficios, por procedencias, y finalmente intenté combinar estos tres elementos. Es claro que con este tipo de material no se puede realizar un estudio demográfico definitivo, pero sí se puede sondear la procedencia de muchos residentes en Madrid, y perfilar algunas de las afirmaciones de Ringrose. Por otra parte el carácter de alguna forma residual de esta investigación —mi objetivo primario lo constituyen los testamentos en cuanto expresión de la escala de valores sociales de una etapa mal definida— hace que no se pueda cerrar con unas conclusiones nítidas y rotundas, sino con unas orientaciones sobre la complejidad de un organismo en continuo desarrollado, llamado Madrid. (La palabra «organismo» podría ser equívoca, pues el desarrollo de una ciudad, y el de Madrid menos, no tiene por qué ser «orgánico», al contrario suele ser irracional, confuso e imprevisible; «orgánico» significaría únicamente: vivo, en movimiento, no estancado.)

II

Para tener una idea de conjunto adelanto los siguientes datos. Nos movemos dentro de la parroquia de San Martín, barrio de las Maravillas, y vamos a recorrer con mayor o menor intensidad 40 calles. Prácticamente todas conservan hoy la misma denominación que en 1670. Y entonces eran prácticamente idénticas a la imagen legada por Teixeira en su mapa de 1656⁴. Por

⁴ Para todo lo referente a la reconstrucción de las calles y sus nombres me han sido especialmente útiles las obras de PEÑASCO, HILARIO, y CAMBRONERO, CARLOS, *Las calles de Madrid. Noticias, tradiciones y curiosidades*, ed. facsímil de la 1.ª ed. de 1889, Madrid, Ed. Abaco, 1975. Es también de un gran valor la obra de MOLINA CAMPUZANO, MIGUEL, *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Ins. de Estudios de Administración Local, 1960. En esta obra se recoge gran cantidad de referencias y alusiones a otras obras sobre Madrid.

entonces la parroquia de San Martín aún estaba en la plaza de las Comendadoras, y no en la calle de los Desengaños, y se caracterizaba por su extensión. Gil González Dávila le atribuye para 1626, 105 calles, siendo la mayor de Madrid⁵. El cambio de nombre más significativo, por la frecuencia con que dicha calle aparece en nuestra documentación, es la calle del «Rubio», que a partir de 1890 se denomina Marqués de Santa Ana. Asimismo la calle del «Thesoro» en el mapa de Teixeira se denominaba «Buena Viña». Hay algunas otras variantes, como la calle de Santa Catalina, actualmente Colón, y la de la Magdalena «alta», en la actualidad Pizarro.

De estas 40 calles que dejaron alguna huella en los documentos del escribano Moscoso, 10 van a ser las que fijen especialmente nuestra atención debido a que son las que aportan mayor número de anotaciones. Son éstas:

CALLES	Citas	% sobre el total de las 40
Espíritu Santo... ..	39	13,20
La Palma	34	11,96
Corredera Alta de San Pablo	27	9,50
San Vicente	25	8,80
El Rubio	24	8,44
Thesoro... ..	21	7,39
A. Andrés	13	4,57
San José	11	3,87
Pez	9	3,16
Jesús del Valle	8	2,81

Las otras 30 calles que aparecen con menos de 8 anotaciones a lo largo de los cuatro años son:

CALLES	Citas	% sobre 40 calles
San Bernardo	5	1,76
Luna	5	—
San Pedro	5	—
«Scurial»	4	1,40

⁵ Cfr. MOLINA CAMPUZANO, *o. c.*, pág. 228.

CALLES	Citas	% sobre 40 calles
Cruz Nueva	4	—
Santa Lucía	4	—
Las Minas	4	—
San Juan Bautista	4	—
La Madera	4	—
San Gregorio	4	—
Plaza de San «Elifonso»	3	1,05
La Magdalena	3	—
«Foncarral»	2	0,70
Juan Alarcón	2	—
Pozo	2	—
Silva	2	—
La Zarza	2	—
Limón	2	—
Sartén	1	0,35
Amaniel	1	—
Caños del Peral	1	—
Soto	1	—
Reyes... ..	1	—
Manzana... ..	1	—
Los Angeles	1	—
Las Pozas	1	—
Desengaño	1	—
San Antonio	1	—
Molino de Viento	1	0,35
Santa Catalina	1	—

En consecuencia las 10 primeras calles arrojan un total de 211 «visitas» al escribano, mientras que las 30 restantes sólo suponen 73. Creo que no conduce a nada precisar la relación visitas-año dado los objetivos globales del trabajo. En resumen: a lo largo de las 425 fichas realizadas solamente he logrado 284 anotaciones precisas de calles. Lo subrayo a fin de que se comprenda el carácter meramente indicativo, e incluso de tanteo, de estas páginas. Podríamos asegurar que al menos el 95 por 100 de los clientes de Moscoso viven dentro de la parroquia de San Martín, pero no siempre consta tal dato en el documento, tal vez por poco interesante o por suficientemente conocido para el escribano. De todas formas vamos a recordar que solamente hay tres clientes de los que sabemos positivamente que no viven en San Martín, sino en las parroquias de San Ginés y San Andrés.

Así pues, nos encontramos en pleno barrio de las Maravillas, y voy a permitirme citar una vez más a Ringrose, quien para 1787 insiste en el carácter artesanal de este barrio «el sector artesanal era muy amplio». Asimismo ofrece estas cifras comparativas entre el barrio y Madrid⁶:

	Criados	Trabajo por día	Artisanos	Comerciantes profes.	Gobierno	% población hidalga
Maravillas	39,4	11,4	24,8	4,8	14,5	3,3
Madrid	39,7	20,5	16,1	5,7	12,8	5,8

Insisto en que para 1670 no conozco estudios sectoriales de la población madrileña, pero creo que los datos que voy a manejar ofrecen una cierta coherencia.

III. Oficios

Hemos pasado insensiblemente al tema del trabajo. Nuestra fuente nos ofrece algunos datos interesantes, aunque no todo lo expresivos que necesitaríamos.

Se han anotado más de 50 oficios o empleos distintos desempeñados por los habitantes del barrio. Indicaremos al lado de cada oficio el número de personas que lo desempeñan. La lista de los oficios viene dada no por criterio de importancia o de valoración social, sino por el orden en que fueron apareciendo en la documentación.

OFICIOS	Personas
1.—Maestro de obras	15
2.—Zapatero de obra prima	6
3.—Carpintero:	
a) Maestro	9
b) Oficial	3
4.—Tratantes:	
a) Gallinería	13
b) «Giesso»	2
c) Carbón	5
d) Lana	1

⁶ RINGROSE, o. c., pág. 13.

OPICIOS	Personas
5.—Funcionarios civiles... ..	8
6.—Servidores de nobles	22
7.—Servicio (en general)	3
8.—Plateros	2
9.—Zapatilleros	1
10.—Albañiles	22
11.—Sombrereros:	
a) Maestros	9
b) Oficiales... ..	6
12.—Servicio real:	
a) Civil	17
b) De armas	10
13.—Maestro puertaventanero... ..	12
14.—Eclesiástico	3
15.—Maestro sastre	9
16.—Panaderos:	
a) Maestro	12
b) Oficial	2
17.—Arte de pintar	4
18.—Labradores	6
19.—Herreros:	
a) Maestro	4
b) Oficial	2
20.—Taberneros	9
21.—«Trabajador»... ..	8
22.—Sacamuélas	1
23.—Carretero	2
24.—Cocinero	1
25.—Albéitar	1
26.—Entallador	2
27.—Posadero	1
28.—Cuchillero	1
29.—Cerrajero	1
30.—Maestro de hacer coches	3
31.—Joyer-tasador	1
32.—Tenderos	7
33.—Arquitectos	2
34.—Maestro pasamanero	2
35.—Maestro fontanero... ..	1
36.—Maestro hacer relicarios	2
37.—Maestro abaniquero y pintor abanicos ...	2
38.—Talabartero	1

OFICIOS	Personas
39.—Barbero... ..	1
40.—Arriero	2
41.—Repostero	1
42.—Maestro bordador	2
43.—Maestro cestero	2
44.—Boticario	2
45.—Empedrador	1
46.—Tapicero	1
47.—Aserrador	1
48.—Músico	1
49.—Maestro tejedor	2
50.—Aguador	1
51.—Cordonero	1
52.—Pastelero	1
53.—Tundidor	1
54.—Calderero	1
55.—Escribiente	1
56.—Maestro de berrenas	1
57.—Maestro jalmero... ..	1
TOTAL	280

La lista se podría simplificar algo más. Un «cocinero», n.º 24 de la lista, posiblemente fuera un cocinero de palacio y en consecuencia podría aumentar la cifra del número 12: servicio real, civil. Por lo que se refiere al número 55 «escribiente», el texto le presenta como «oficial de la pluma», podría, pues, ser contabilizado en el apartado 5: funcionarios civiles, pero no está claro. También he agrupado bajo un solo epígrafe dos oficios que los documentos presentan como distintos: «maestro abaniquero» y «maestro de pintar abanicos». En algunos otros apartados he agrupado, o separado oficios, como explicaré más adelante, aunque el criterio general ha sido mantener la especificidad de cada oficio, tal como se entendía en el seno de aquella sociedad.

Los documentos subrayaban claramente la jerarquía «maestro-oficial», por ello la hemos respetado. No hemos contabilizado a los aprendices, pues en el momento de firmar el contrato aún no están integrados en el proceso productivo. Desde otra perspectiva tales contratos de trabajo son muy útiles, puesto que nos permiten localizar a numerosos maestros.

La lista de oficios se ha redactado en base a criterios objetivos: la realidad expresada en el protocolo, pero también ha sido conveniente retocar la lista en algunas ocasiones (algunos retoques ya quedan expuestos más arriba). Por ejemplo, parecía más próximo a la realidad social reelaborar todo lo concerniente al epígrafe «servicio», que hemos subdividido en servicio de nobles —6—, servicio en general —7— y servicio real —12—. Dentro del servicio de nobles se han incluido varios jardineros, en realidad no había por qué abrir un nuevo apartado para ellos solo. El apartado 5 —funcionarios civiles— y el apartado 12 —servicio real— tienen cada uno su propia entidad. El apartado 5 recoge todos aquellos que desempeñan alguna función en la administración central o local, mientras que el 12 engloba a todas las personas que están directamente al servicio o en contacto con palacio y las personas reales. En el apartado 12 b) se han incluido unitariamente las diversas guardias de palacio: alemana, española, de la lancilla, etc. El escribano invitaba a proceder así, pues todos los miembros de las diversas guardias eran ante todo: «criado de su Magestad en su guardia...».

Los tratantes están especificados para dar mayor realismo a nuestra aproximación a la vida del barrio.

Leyendo entre líneas los protocolos se pueden encontrar bastantes indicios de «pluriempleo». En tales casos hemos contado todos los oficios, asignándoles una persona a cada uno con cierto riesgo de supervalorar el número de la población activa del barrio.

He anotado todos los oficios o empleos tal como aparecían en la documentación, aunque fuese de una forma incidental, siempre que dicho oficio se ejerciese dentro de los límites de la parroquia de San Martín. Así por ejemplo se ha recogido la presencia de varios pintores, carpinteros, joyeros, etc., llamados por el escribano a la hora de tasar los bienes que habían de ser subastados públicamente.

Figuran como taberneros no solamente quienes lo eran, sino también algunos clientes del escribano que toman en alquiler «casa y taberna». Pero no se considera como tales a quienes alquilan «casa y bodega» (puede ser para uso propio).

Nos hemos fijado casi exclusivamente en los oficios o empleos. No hemos recogido la incidencia de los caballeros y nobles cuyas fuentes de ingresos no constan en la documentación, pero que vagamente podríamos designarles como «rentistas». Nos referimos especialmente a los caballeros portugueses del hábito de Cristo, algunos de ellos clientes asiduos del escribano Moscosso, como Juan de Saa y Montenegro, o Suárez Vivas, etc. En 13 de octubre de 1672, D. Antonio Suárez de Melo, residente en Lisboa, otorga poder a favor

de Juan de Saa y Montenegro para cobrar 12.000 rs. de vellón situados en las alcabalas de Ayamonte⁷. No nos consta con certeza el que estos caballeros residieran dentro de los límites de la parroquia de San Martín, pero parece lo más lógico. Lo mismo cabría decir de los escasos títulos nobiliarios —aunque importantes— que son clientes del escribano, como el Duque de Terranova, el Duque de Cardona.

Finalmente no debemos olvidar que no todos los habitantes de la parroquia desfilaron por las oficinas del escribano, por lo que nuestro conocimiento ha de ser forzosamente parcial, aunque las características del material consultado podrían hacerlo pasar fácilmente por una valiosa muestra para una encuesta sociológica.

Al objeto de hacer más maleable la masa de datos he intentado una reagrupación de los oficios bajo estos epígrafes:

— *Vivienda y actividades relacionadas con la construcción:*

Maestro de obras-arquitectos
Albañiles.
Carpinteros.
Maestro puertaventanero.
Fontanero.
Aserrador.
Calderero.
Cerrajero.

— *Vestido-calzado (tejidos y cuero):*

Zapatero de obra prima.
Zapatillero.
Sombrerero.
Sastre.
Bordador.
Tapicero.
Tejedor.
Cordonero.
Tundidor.
Maestro jalmero.

⁷ En estos años se están liquidando las consecuencias económicas y políticas de la independencia de Portugal. Los escribanos podrían decirnos mucho en torno a esto. A.H.P. de Madrid, Leg. 8.247.

Maestro «passamanero».

Talabartero.

— *Agricultura:*

Labrador.

Hortelano.

— *Artista:*

Músico.

Arte de pintor.

Joyero.

Platero.

Entallador.

Maestro de hacer relicarios.

— *Alimentación:*

Panaderos.

Taberneros.

Aguador.

Cocinero.

Pastelero.

— *Transportes y relacionados con el transporte:*

Carreteros.

Maestro de hacer coches.

Arriero.

Herrero.

Albéitar.

— *Comercio:*

Tratante.

Tendero.

Tabernero (también incluido en Alimentación).

— *Servicios:*

Funcionarios.

Servicio real.

Servicio nobles.

Servicio en general.

«Trabajador».

Repostero.

Eclesiástico.

Escribiente.

Boticario.

Barbero.

Sacamuelas.

Posadero.

— *Diversos:*

Empedrador.

Barrenero.

Cestero.

Maestro abaniquero-pintor de abanicos.

Cuchillero.

He intentado también encajar todos estos oficios en la moderna clasificación por sectores, y resulta difícil. Pero los resultados podrían iluminar un poco más los perfiles brumosos del entorno ciudadano observado. Damos estos datos con todas las reservas propias de la Historia: no se puede sin más transferir criterios nacidos de una economía industrial, propia de una sociedad clasista y aplicarlos a una sociedad no industrial y no clasista.

El sector primario comprendería 6 personas.

El sector secundario comprendería 134 personas.

El sector terciario comprendería 140 personas.

Las observaciones podrían ser infinitas, tanto respecto a los oficios en sí, cuanto a su inclusión en uno u otro sector. Podríamos preguntarnos por qué los originarios del País Vasco se denominan «arquitectos» mientras gallegos y madrileños son simplemente «maestros de obras»⁸. El pintor de abanicos, el maestro de hacer relicarios, ¿son artesanos o artistas?, es decir: ¿industria o servicios? Una ojeada a los relicarios y bargueños del Museo de las Artes Decorativas y del Mueble nos inclinaría evidentemente por el «arte», pero el escribano distinguía entre ellos por ejemplo, y los del «arte de la pintura». ¿Y un tapicero?, ¿no podría ser un artista en algunos casos? Cambiemos de punto de mira: ¿hasta qué punto es válido incluir en el sector «servicios» por igual al posadero, al eclesiástico, al funcionario, al servicio de

⁸ COVARRUBIAS, *Thesoro de la Lengua*, afirma que es lo mismo, pág. 141.

la nobleza indiscriminadamente? Son etiquetas actuales, que igualan y arrasan toda una mentalidad de época que sabía matizar perfectamente éstos y otros puestos dentro de la escala social. Aquí están, sin más pretensiones, estos nombres. No forcemos su valor significativo.

Finalmente vamos a retomar los datos de Ringrose aportados anteriormente.

	Criados	Trabajo por día	Artesanos	Comerciantes	Gobierno
Maravillas 1670	8,75 (26)	2,80 (8)	47,23 (134)	12,30 (38)	9,10 (26)
» 1787	39,4	11,4	24,8	4,8	14,5
Madrid 1787	39,7	20,5	16,1	5,7	12,8

Vamos a aceptar que la muestra estudiada se centra únicamente en el barrio y no en toda la parroquia de San Martín (y lo podemos hacer con bastante aproximación, aunque algunos casos estudiados —raros casos— no pertenezcan al barrio). Entre el barrio de 1670 y el de 1787 hay una coherencia específica en lo referente al carácter artesanal del barrio, en ambos casos el % del barrio es muy superior al de Madrid en 1787. En lo demás no nos es de gran utilidad. Entre otras cosas porque no consta que hayamos seguido el mismo criterio para incluir a una persona en un epígrafe o en otro. En caso de que se hubiese seguido el mismo criterio, tenemos que observar que la clasificación aportada por Ringrose —la del recuento en que aquél se basa, por supuesto— no nos permite clasificar a los 280 habitantes de la parroquia. ¿Dónde incluir, por ejemplo, a los 6 labradores?, ¿y los 3 eclesiásticos, o los 12 «artistas»...?, y así hasta un total de 48 personas excluidas.

Hemos encontrado, pues, un primer trazo para nuestro cuadro: la parroquia de San Martín es esencialmente artesanal.

IV. Procedencias

Tal vez sea éste uno de los apartados claves para visualizar el crecimiento de Madrid. En el citado artículo, Ringrose establece una dualidad entre lo que llama la «ciudad-interior-exterior» y una proporcionalidad entre ambas que cifra en un 40-60 por 100, respectivamente. Parece clara la existencia de tal dualidad. A continuación aportaremos algunos datos en torno al problema. Respecto a la proporción establecida me es imposible en este momento aportar ninguna clarificación para los años en estudio.

De las 425 fichas realizadas he obtenido solamente 257 indicaciones concretas de procedencia. Aunque en muchas ocasiones este dato ha debido conseguirse tras una atenta lectura de todo el documento para verificar si era la persona en cuestión quien realmente procedía de Monterrey, por ejemplo, o eran sólo sus padres. O si tal persona residente en Madrid, procedía verdaderamente de Madrid. Los protocolos de Moscoso anteriores a 1669 son más ricos en datos de este tipo, sin que pueda saberse a qué se debe esa mayor precisión.

He establecido la siguiente tabla de procedencia:

1.—(8a)	MADRID capital	50	19,45 %
2.—(3)	Reino de GALICIA	47	18,28 %
3.—(2)	Obispado de MONDOÑEDO	29	11,28 %
4.—(8b)	MADRID provincia	20	7,78 %
5.—(1)	Principado de ASTURIAS	16	6,62 %
6.—(7)	La MANCHA	14	5,44 %
7.—(4)	Montaña de BURGOS... ..	10	3,89 %
8.—(6)	Reino de LEÓN	9	3,50 %
9.—(12)	Arco de MADRID	7	2,72 %
10.—(5)	Montaña de BURGOS-SANTANDER ...	6	2,33 %
11.—(19)	ITALIA... ..	6	2,33 %
12.—(10)	PORTUGAL... ..	6	2,33 %
13.—(16)	Obispado de ASTORGA	5	1,94 %
14.—(9)	ANDALUCÍA	5	1,94 %
15.—(11)	EXTREMADURA	5	1,94 %
16.—(13)	NAVARRA	4	1,55 %
17.—(15)	Obispado de BURGO DE OSMA... ..	4	1,55 %
18.—(14)	PAÍS VASCO	3	1,16 %
19.—(17)	FRANCIA	3	1,16 %
20.—(20)	FLANDES	2	0,78 %
21.—(21)	ARAGÓN	1	0,39 %
22.—(22)	VALENCIA	1	0,39 %
23.—(25)	CATALUÑA-BALEARES	1	0,39 %
24.—(23)	CANARIAS	1	0,39 %
25.—(24)	AMÉRICA	1	0,39 %
26.—(18)	ALEMANIA... ..	1	0,39 %

El orden es de importancia numérica: de mayor a menor número de anotaciones. El número entre paréntesis se refiere al orden en que fueron apareciendo las indicaciones en los documentos: la primera anotación tomada se refería a Asturias, la segunda al Obispado de Mondoñedo, y así sucesivamente.

Madrid está presente en tres puntos: Madrid capital (8a), Madrid provincia actual (8b) y Arco en torno a Madrid (12), con zonas como Guadalajara y

partes de Castilla la Nueva no comprendidas en «la Mancha», y algunas zonas de Castilla la Vieja próximas al Sistema Central, no comprendidas en las circunscripciones de «Obispado de Burgo de Osma» o «Reino de León».

Respecto a Madrid capital (8a) posiblemente el número de 50 sea mayor que el real. Hemos asignado origen en Madrid a muchos que el escribano describía como «residentes y vecinos», siempre que en el documento no aparecieran indicios de procedencia de fuera de Madrid, o cuando se podía sospechar con fundamento su nacimiento en Madrid. (Recordaré una vez más que los protocolos anteriores a 1669 son más precisos en este punto.)

Como límites del Obispado de Mondoñedo he aceptado los actuales, pues no me consta se hayan introducido cambios sustanciales de parroquias. Es decir, a grandes rasgos la mitad norte de la actual provincia de Lugo y parte norte también de la de La Coruña. He preferido mantener este tipo de circunscripciones eclesiásticas, de gran vigor todavía en la actualidad en Galicia, especialmente en lo referente a las parroquias —dato que nunca falta en los documentos notariales redactados o solicitados por originarios del Obispado de Mondoñedo: «feligresía», anota siempre Sánchez Moscosso. Una continuación del trabajo presente podría ser el estudio de las principales parroquias emisoras de emigrantes, y los vínculos de parentesco existentes entre los emigrantes.

En cuanto a la otra división: Reino de Galicia, digo lo mismo. El escribano lo anotó así. Pero todavía precisaba un poco más la procedencia señalando el Arzobispado u Obispado de origen, u otro tipo de circunscripción de base territorial, como «tierras del conde de Lemos, o de Monterrey». Evidentemente todo es Galicia, llámese Obispado de Mondoñedo, Obispado de Orense, tierras del conde Monterrey, etc., pero Moscosso distinguía dos zonas: una norteña, más próxima al Cantábrico, pero no marinera (solamente un reducido número proviene de una parroquia próxima a Viveiro), y otra meridional-occidental, pero tampoco atlántica plenamente. Subrayo estos datos que considero básicos frente a la interpretación que Ringrose da de los mecanismos impulsores de la inmigración: poderío político y comercio marítimo. Los emigrantes gallegos —salvo rarísimas excepciones— proceden del interior, por ejemplo de la «Terra Cha» luguesa, situada en el Obispado de Mondoñedo. Esta misma observación vale para el Principado de Asturias, son normalmente parroquias interiores y del occidente asturiano las emisoras de emigrantes.

Montaña de Burgos. Aunque he procurado actualizar este término dividiéndolo en Burgos-Santander (circunscripciones actuales), sigue siendo válida la observación formulada para Galicia y Asturias. No se trata de una zona marítima, sino de una zona interior en torno a las montañas que ahora se-

paran ambas provincias, pero que siguen constituyendo una evidente unidad humana.

El escribano distinguía también entre Reino de León y Obispado de Astorga. Mantenemos tal división que parece obedecer a un criterio objetivo. En realidad el Obispado de Astorga, a caballo entonces sobre las actuales provincias de Zamora, Orense, León, Asturias estaba más próximo por sus características a la zona norte que a la meseta por donde se extiende el «Reino de León».

El término «Italia» es una evidente generalización, que no puede aportar de momento ningún interés para el trabajo. Italia comprende a sardos, sicilianos, napolitanos y milaneses. Todos ellos súbditos de la corona.

Por lo que se refiere a Portugal recuerdo que solamente figuran aquellos de quienes el escribano nos afirma taxativamente su origen portugués, por ello no incluimos en la estadística a varios caballeros de la Orden de Cristo, muy probablemente portugueses.

Aunque estos datos no sean siempre «metafísicamente» ciertos, he trabajado de forma que los podamos considerar seguros. Por ejemplo, en la mayoría de los casos los clientes del escribano afirman ser vecinos de Madrid, pero sus padres siguen siendo vecinos y residentes en tal feligresía. El 1 de marzo de 1669, Antonio Pérez Masseda, boticario en el Hospital de la Buena Dicha extiende un recibo de dote a favor de Isabel de Prado, con quien va a casarse. Antonio Pérez, se nos informa, es hijo de Antonio Pérez y María Masseda, vecinos de la Feligresía de Santa Olalla de Freixulfe (Valle de Oro, Obispado de Mondoñedo, provincia de Lugo); Isabel de Prados es hija de Domingo de Prado (dif.) y de Cathalina Rodríguez, ambos vecinos de la feligresía de San Pedro de Santa Comba, Obispado de Orense (A.H.P., Lib. 8.246, folios 59 y ss.). Evidentemente uno y otro son originarios de Mondoñedo y Reino de Galicia, aunque sean residentes en Madrid. Otras veces es más explícito el documento: se trata de un poder para cobrar los intereses de las tierras que están explotando los hermanos en la parroquia de origen, o simplemente de malvender esas tierras. Así Antonio Laynez, casado con María da Bouza, venden al alférez Andrés Gómez Galea y Peña casas, bosques y fragas pertenecientes a la dicha María da Bouza, en Vivero, Obispado de Mondoñedo. María da Bouza es hija de Juan González, natural del Obispado de Mondoñedo, tejedor de lienzos (Lib. 8.246, fols. 201, 207 y ss.). El 3 de diciembre de 1669, Juan Bázquez, hijo de Alexo Bázquez y Catalina de Ermi-da, naturales de Santa Marina de Cobelo y de Santiago de Cobelo, respectivamente (Obispado de Tuy), otorga poder notarial para que pidan y tomen

cuentas de los bienes que le corresponden en Santa Marina de Cobelo por muerte de su hermano en las guerras de Portugal (Lib. 8.246, fols. 385 y ss.). Creo que no nos equivocamos si a Juan Bázquez le contabilizamos como procedente del Reino de Galicia. (Cfr. además Lib. 8.247, fols. 816 y ss.)

Aunque nos estamos refiriendo a un solo notario en una parroquia solamente y en el breve espacio de cuatro años, hay indicios en otros notarios que refuerzan las hipótesis aquí avanzadas, al menos en lo que se refiere a la inmigración galaico-asturiana. Así se desprende de los sondeos realizados en los escribanos Juan de Burgos, o Felipe González Montalvo (Libros 8.164 y 8.378, respectivamente).

En resumen: la aportación de la franja montañosa del Norte, la línea di-ríamos del agua, la roca y la madera, es de 113 personas, o de 120 según contabilicemos Galicia, Obispado de Astorga, Asturias, Montaña de Burgos-Santander solamente, o añadamos también el País Vasco y Navarra, cuyos inmigrantes representan oficios más próximos a toda la emigración de esta franja, que a las demás zonas.

La aportación de la actual provincia de Madrid (en la que se contabilizan los pueblos como «Cara Manchel», etc., hoy incluidos en la capital), del arco en torno a Madrid, la Mancha y el antiguo Reino de León (sin el Obispado de Astorga), es solamente de 50 personas. Fuera de estas áreas existen algunos núcleos significativos, como es al Norte del sistema Central los 4 emigrantes procedentes del Obispado de Burgo de Osma, a los que correspondería paralelamente al Sur otros 4 procedentes de Ocaña, única población de cierta categoría, aunque sus industrias en este momento se hallaran en franco retroceso.

El número de extranjeros residentes en la parroquia de San Martín es escaso: 6 portugueses «rezagados», muchos de ellos encontrarían difícil el regreso a Portugal después de haber servido a Madrid; 3 franceses, con vinculación a la servidumbre eclesiástica y al oficio de panaderos⁹. Los italianos son todos súbditos de la corona, difícilmente hoy serían tenidos por extranjeros plenos. El alemán forma parte de la guardia alemana, pero se halla muy castellanizado.

Como elementos llamativos aparecen algunos andaluces y extremeños, escasos en la parroquia de San Martín. Habrá que suponer que tales inmigrantes se centran en otras parroquias, o en otro tipo de profesiones. Lo mismo

⁹ La inmigración francesa parece muy similar a la gallega: es de base parroquial y tiende a cooptar y a acoger a los nuevos miembros que van llegando. Hay bastante material sobre franceses en los protocolos del Archivo.

digamos de la fachada mediterránea, cuya representación en la parroquia de San Martín es irrelevante.

La parroquia ha recibido un gran número de inmigrantes. Los inmigrantes parecen haber encontrado pronto trabajo y acomodo, ya sea ambas cosas, o al menos aposento en la parroquia y el trabajo en otra zona, como Bernardo de Avila, «trabajador» que procede de la villa de Espexera, en Navarra, y que vive en la calle de La Palma y trabaja en hacer ladrillos en la villa de «Guadilla» (¿Boadilla?) (Lib. 8.246, fol. 225). El aposento y el trabajo les dan una notable estabilidad. Todo ello nos alejaría de «la cobertura fluctuante de inmigrantes y transeúntes» como dice Ringrose¹⁰. En este orden de realidades doy un cierto valor indicativo a los contratos de aprendizaje, con una duración entre uno y seis años, siendo los más frecuentes los de cuatro años. Tales contratos van orientados especialmente a oficios de la construcción, como puertaventanero. Esto nos demuestra la existencia de trabajo, y de perspectivas estables, al menos para algunos y en la parroquia de San Martín. Dificultades económicas es de suponer que no faltarían, pero curiosamente en nuestro escribano sólo he hallado a un panadero en apuros, bastante fuertes por cierto. El panadero Blas Jiménez, que vive en la calle de la Cruz Nueva, en sus propias casas debe en octubre de 1669 a diversos acreedores 18.648 rs. de vellón, aparte de 2.000 ducados de plata al convento de Nuestra Señora de las Maravillas. Un panadero arruinado, pero junto a él hay otros 12 sin problemas (Lib. 8.246, fols. 311 y ss.).

Un nuevo dato de la situación de la parroquia lo constituye el «mercado de la vivienda», son muy numerosos los contratos de alquiler de casas solas, o de casas y taberna, existe demanda de viviendas, lo que nos sugiere que el barrio y la parroquia no están estancados. ¿Podríamos añadir la existencia de 21 tratantes y la proximidad del Palacio Real como datos que realzan las posibilidades de trabajo y comercio del barrio? Creo poder concluir que la parroquia de San Martín no se presenta escasa de trabajo. Tal vez los datos que ya conocemos sobre el servicio sirvan para confirmar esta impresión. Veamos. La parroquia no se halla sobrecargada de servidores, las cifras parecen bajas: 3 «servidores» en general, 22 al servicio de la nobleza, 27 en el servicio real (algunos de ellos ventajosamente pluriempleados además como taberneros, o abastecedores de carbón, o tratantes...) y 3 eclesiásticos —evi-

¹⁰ RINGROSE, *art. cit.* Y sin embargo esta cobertura existía, al menos muy a comienzos del XVII. Pero tales inmigrantes procedían sobre todo de antiguas ciudades industriales o comerciales, y en general de Castilla-León. El destino de muchos de estos inmigrantes era el vagabundeo, la marginación y la cárcel o las galeras. Sobre esto he escrito en la revista de divulgación *Tiempo de Historia*, n.º 49, diciembre de 1978, un artículo titulado «Marginados en Madrid hacia 1600», basándome en informes de alguaciles.

dentamente había más, pero trabajamos sobre una muestra no preparada—. Predomina, pues, la base artesanal. No parece existir exceso de mano de obra, sino una pronta absorción de los llegados.

V. Vivienda e Inmigración

Tal vez el epígrafe sea algo pretencioso, pero entendido dentro del tono aproximativo y de búsqueda que preside estas líneas, no engañará. Vamos a estudiar someramente, los documentos no dan mucho de sí, el número de propietarios y arrendatarios de viviendas en la parroquia.

El escribano anota con cierta precisión la calle y la casa donde vive el cliente, designándola a veces con un sobrenombre popular, difícil de localizar ahora. Se anota «sus casas» o «casas de», o «casa que dicen...». Tampoco ahora nos vamos a fijar en las 40 calles de que hablamos al principio, sino en aquellas que registran un mayor número de citas.

Calle del ESPÍRITU SANTO

Hemos recogido 39 anotaciones. Registramos 22 propietarios, 15 hombres y 7 mujeres, que poseen en total —o dan vivienda— a 36 inquilinos. (Faltan datos sobre tres.) Entre los propietarios destaquemos al madrileño Jusepe de Peña, criado de su Majestad en su guardia y obligado al abasto del carbón. (Jusepe de Peña ofrece unos perfiles interesantes, junto con sus hijos y parientes es uno de los clientes más asiduos del escribano y su campo de acción es bastante amplio a lo largo de la actual provincia. Este tipo de personajes merecerían una investigación por sí solos.) Entre las propietarias señalemos a Francisca Armesto, esposa de Gerónimo Sánchez Moscosso, también clientes asiduos del escribano y, creemos lógicamente que emparentados. Entre los propietarios de varias viviendas, figura asimismo en esta calle el labrador Juan de Berga, o Vega, pues aparece en diversas variantes. Evidentemente es un labrador rico.

Calle de LA PALMA

Con 34 anotaciones. Entre 7 mujeres y 18 varones, en total 25 propietarios, poseen 31 viviendas. La propiedad parece más repartida. Únicamente 4 varones y 2 mujeres tienen alquilados.

CORREDERA ALTA DE SAN PABLO

Hay 27 anotaciones. De ellas 11 de propietarios, 9 hombres, una mujer y un matrimonio conjuntamente. Estos 11 propietarios alojan a 21 personas o

familias (faltan datos de 6). Notemos que un solo propietario aparece en cinco ocasiones distintas como propietario. Es, tal vez, el caso de mayor concentración de propiedad urbana que he localizado. Vive también en la calle un maestro puertaventanero, y con él varios aprendices.

Calle de SAN VICENTE

Con 25 anotaciones. Figuran 12 propietarios, de ellos 4 mujeres (en tres casos conjuntamente con sus maridos). Además varias denominaciones indescifrables para mí en este momento: Casas de «los Linajes», «del Orno», «La tostonera». Anotemos también una casa en alquiler, propiedad del conde de Villaumbrosa.

Calle de EL RUBIO (MARQUÉS DE SANTA ANA)

Con 24 anotaciones. Encontramos 11 hombres propietarios y 2 mujeres, una de ellas viuda.

Calle de EL TESORO

Registradas 21 anotaciones. Existen 11 propietarios, 7 varones y 4 mujeres. Entre éstas destaca María Cobeña, con 6 anotaciones: una como propietaria de su propia vivienda, y las otras cinco como arrendadora. Sin embargo en torno al nombre de María Cobeña habría que colocar sólo otros tres nombres de inquilinos y no cinco, al menos eso se desprende de una lectura reposada de diversos protocolos. De todas formas tres inquilinos en una casa es un número elevado. Que se trata de una sola casa lo deduzco del recibo de dote del 2 de noviembre de 1670, extendido por Francisco Pacheco, oficial de carpintero, originario de Toranzo (Montaña de Burgos-Santander), que va a casarse con Maria(na) de Cobeña, viuda de Simón del Río, fontanero. Ella aporta una dote valorada en 20.802 rs. (muy importante a estos niveles sociales, cuando son normales dotes de menos de 1.000 rs. o ligeramente superiores), de los cuales 18.700 son el valor de la casa en la calle del Tesoro¹¹. Otra mujer, Isabel Quintana, aparece con tres anotaciones, es decir, tenía en su casa dos inquilinos, que normalmente tenían derecho a dos cuartos, patio y «cueva».

¹¹ Lib. 8.246, fols. 792, 845 y ss. Los múltiples contratos de alquiler confirman la idea de que la población vive apretujada en un reducido espacio, al menos en la parroquia de San Martín.

Calle de SAN ANDRÉS

Aparecen 12 anotaciones. De ellas 9 propietarios, 7 hombres y 3 mujeres, en una ocasión no queda claro. M.^a Antonia de Molina aparece en dos ocasiones como propietaria, una ella sola, y otra en compañía de su marido Amaro Pérez (originario de la feligresía de Sant Eussenio de Rebexar —Obispado de Lugo). El labrador Juan López aparece en dos ocasiones, una como propietario y otra como arrendador.

Calle de SAN JOSÉ

Aparecen 11 anotaciones. Entre los propietarios figura el duque de Terranova y tres mujeres. Un tratante figura con dos anotaciones: como propietario y como arrendador.

Calle del PEZ

Con 9 anotaciones, solamente 5 propietarios, entre los que figuran 3 mujeres.

Calle de JESÚS DEL VALLE

Con 8 anotaciones. Figuran 4 mujeres entre los propietarios además del convento de Nuestra Señora del Carmen y otros dos de hombres.

De las listas realizadas encontramos 173 anotaciones de habitantes. Pero en realidad sólo encontramos 123 propietarios. Es decir, 123 personas que todavía disponen de algún cuarto en sus casas para alquilarlo. Podemos pensar que en la parroquia de San Martín no existe una acumulación de riqueza en forma de posesión de viviendas para su explotación. Hay algunas personas muy escasas, como Tomás de Arteaga, que aparecen como propietario en seis ocasiones distintas. No parece por tanto que hubiese madrileños capaces de vivir del alquiler de viviendas. Tampoco es significativa la presencia de la Iglesia en este terreno. (Con todas las salvedades que impone la muestra que analizamos; recordemos además que de las 40 calles sólo nos hemos fijado en las 10 más citadas, aunque supongo que las 30 restantes no alterarían básicamente los resultados.)

Resalta la presencia de 28 mujeres como propietarias, lo que supone un 22,68 por 100 del total de propietarios. Son varias las viudas propietarias. En general podríamos pensar que en este terreno concreto la mujer está más presente que en el resto de los campos en que se descompone la vida de una

sociedad. A veces es la necesidad la que les obliga a alquilar sus viviendas, como María del Valle, casada con Domingo Galindo, criado de su Majestad en su guardia alemana, pero ausente de la Corte (Libro 8.247, fol. 395 r.^ov.^o, y también Libro 8.246, fol. 188).

Desde otro ángulo nuestros datos parecen subrayar la poca presencia nobiliaria en la parroquia de San Martín (es posible que los nobles fuesen a otro escribano real, pero al menos el duque de Segorbe y Cardona era cliente muy asiduo de Moscoso), los duques de Terranova, el ya citado de Cardona, el marqués de Cobatillas, algunos caballeros, algunos caballeros, algunos elevados funcionarios como Juan Fernández de Secada, contador de resultas con casas en las calles del Pez y Jesús del Valle, y poco más. No vemos en la nobleza, ni en la Iglesia, a grandes propietarios urbanos. Más aún, probablemente el mayor propietario entre los registrados en nuestro trabajo sea un labrador, Juan de Besga o Berga, y el ya citado Tomás de Arteaga, cuyo oficio o empleo no consta en la documentación citada.

VI. Procedencia y oficio

El cuadro de doble entrada adjunto ofrece resultados alentadores. Podemos conocer en una elevada proporción los oficios desempeñados por los emigrantes, y aunque estos datos no sirvan para obtener conclusiones definidas, al menos aclaran un poco la dinámica del barrio de las Maravillas y de la parroquia de San Martín.

— De 50 madrileños conocemos el oficio de	27 (54 %)	
— De 47 gallegos conocemos el oficio de	26 (55,3 %)	— 14,04 %
— De 29 mindonienses conocemos el oficio de	20 (68,9 %)	— 10,92 %
— De 20 prov. Madrid conocemos el oficio de	9 (45 %)	— 4,36 %
— De 16 asturianos conocemos el oficio de	8 (50 %)	— 4,36 %
— De 21 Mancha-Arco de Madrid conocemos el oficio de	12 (57,1 %)	— 6,55 %
— De 10 Montaña de Burgos conocemos el oficio de	9 (90 %)	— 4,81 %
— De 9 leoneses conocemos el oficio de	5 (55,5 %)	— 2,73 %
— De 6 Montaña de Burgos-Santander conocemos el oficio de.	3 (50 %)	— 1,63 %
— De 6 portugueses conocemos el oficio de... ..	1 (16,6 %)	— 0,54 %
— De 5 andaluces conocemos el oficio de	3 (60 %)	— 1,64 %
— De 5 extremeños conocemos el oficio de	4 (80 %)	— 2,18 %
— De 4 navarros conocemos el oficio de	2 (50 %)	— 1,09 %
— De 5 «astorganos» conocemos el oficio de	4 (80 %)	— 2,18 %

TOTALES. 233

132

Los demás no los hemos considerado porque distorsionarían los resultados. (Por ejemplo se daría el caso de que no conocemos el oficio de ninguno de

los precedentes de Burgo de Osma: 4.) Precisando más las cifras hemos prescindido al hallar los % de los 50 madrileños y del correlato 27 en la segunda columna porque en realidad los originarios de Madrid no son inmigrantes. Por tanto, las cifras sobre las que hemos trabajado son: para la primera columna número de inmigrantes: 180; para la segunda columna, inmigrantes con oficio conocido: 105. Esto significa que a través de un escribano real hemos logrado conocer el oficio de un 57,33 por 100 de los inmigrantes residentes en el área de la parroquia de San Martín.

La lectura del cuadro es sencilla. Los asturianos parecen volcarse en el sector servicios en sus tres apartados: real, nobiliario y doméstico, descuidando casi totalmente las actividades productivas y transformadoras: sólo un sombrerero; están mejor representados en el sector de la distribución: un tratante y un tendero. (El tendero vende «quesos de Cabrales», lo cual supone una cierta infraestructura de transporte y comercialización.) (Libro 8.247, fol. 836).

La Galicia cantábrica —aunque ya sabemos las reservas con que empleamos este adjetivo: ni el Valle de Oro, ni la «Terra Cha» son marítimas...— ofrece una mayor variedad en el destino de sus emigrantes. En conjunto predomina el servicio —un total de 5 en los tres apartados—, pero hay también una buena representación entre los oficios productivos: herreros, tejedores —oficio exclusivo de gallegos—, en el sector de la construcción: 3 albañiles, y en la distribución y comercio: 2 tratantes, un tendero, un tabernero.

Esta característica se mantiene en el resto de los gallegos: abundancia de servidores, especialmente al servicio de la nobleza, albañiles y, un nuevo escalafón, maestros de obras, y presencia en todos los demás sectores. Estos gallegos afinan también en el sector agrario, uno figura como «ortelano», y otro como segador en Colmenar y aguador ordinariamente. Junto a este panorama de estabilidad aparece solamente uno descrito como «trabajador» jornalero. ¿Algún recién llegado que aún no ha encontrado algo más estable dentro de esta «barriada gallega» en pleno Madrid? (Creo que el mismo escribano es gallego si reparamos en sus apellidos, y en los de una de sus cuñadas Armesto Quiroga. Ello explicaría el que gran parte de su clientela esté vinculada con Galicia, dato que no he observado en otros escribanos.) Por lo demás los herreros, he ahí otro oficio exclusivo de estos inmigrantes. En conjunto los inmigrantes gallegos son los que abarcan una mayor gama de oficios: 15, seguidos por los de las Montañas de Burgos: 7; los asturianos: 6. Únicamente superan a los gallegos los originarios de Madrid capital, presentes en 17 oficios.

La Montaña de Burgos abunda especialmente en carpinteros, en conjunto, pues, emigración con una cierta especialización. La emigración procedente de la Montaña de Burgos —actual provincia de Santander— está menos representada. Entre los 3 eclesiásticos captados en la documentación, uno procede de esta zona. Sería lógico pensar que la emigración de esta zona no se dirigiese precisamente a un barrio artesanal, dada la fama de hidalgos de los montañeses.

Los leoneses (Reino de León sin los territorios del Obispado de Astorga), se hallan muy poco representados. Están totalmente ausentes en el sector servicios y distribución.

La Mancha y el entorno de Madrid por el sur, sureste, este y el nordeste está representado sobre todo en el sector de la construcción: albañiles, y algunos oficios especializados: tundidor, cordonero, y especialmente un platero de oro. Pero una notable ausencia en el sector servicio, únicamente uno al servicio de la nobleza y otro en el servicio doméstico.

Madrid capital y Madrid provincia actual ofrecen una muestra original: el mayor número de servidores reales, el mayor número de sombrereros, el mayor número de maestros puertaventaneros, una presencia de labradores igual a la de los gallegos (aunque ahora evidentemente se trata de propietarios) tantos zapateros como el Reino de León. En cambio apenas hay madrileños al servicio de los nobles: 2 en total, uno de la capital y otro de la provincia. En la construcción abundan los albañiles, sobre todo procedentes de la provincia, y sólo existe un maestro de obras. En cambio los dos únicos doradores identificados proceden de Madrid capital (uno de ellos se apellida «Zelis», y aunque sus padres son también madrileños, el apellido podría orientarnos hacia la montaña cantábrica). Es posible también que los taberneros sean en su mayoría madrileños, aunque sólo hemos localizado con certeza uno madrileño y otro del Obispado de Mondoñedo.

Los demás apartados no ofrecen mucho apoyo a la reflexión, por ello seremos más rápidos.

Notable similitud del Obispado de Astorga con sus vecinos del Norte y del Noroeste, con predominio del servicio de nobles.

En el País Vasco, ya lo dijimos, aparecen los «arquitectos», y en Navarra encontramos un albañil y un trabajador, jornalero.

Por lo que se refiere a los extranjeros el cuadro es poco expresivo. Los italianos, aunque ello no se vea reflejado, están vinculados básicamente al servicio de nobles italianos, a excepción de un bordador originario de Pa-

lermo y que comparece ante el escribano para proclamar la propia pobreza ante la muerte que se avecina. Por lo que se refiere a los franceses sólo aparecen uno vinculado al Arzobispado de Toledo y otro a la panadería ¹².

El cuadro es elocuente, en medio de sus limitaciones. Recojamos algunas de sus aportaciones:

— Nos presenta oficios mayoritariamente estables ejercidos por inmigrantes gallegos, asturianos, «montañeses». Todos ellos se aferran a su nueva residencia como los madrileños. El único oficio en que no se les rastrea es en el de puertaventaneros.

— Hay también puntos oscuros. En el cuadro hallamos 5 personas en el apartado «Servicio», y en el recuento general sólo 3. La diferencia radica en que algunos «trabajadores» en unas ocasiones figuran como tales, y en otras como servicio doméstico, sin que sea posible eliminar totalmente la dualidad por la confusión de los documentos.

—Estos, y otros muchos inmigrantes, han pasado ante el notario no en concepto de vagos y maleantes, sino como testamentarios, como futuros esposos, como aprendices, como poseedores de una casa, de algunos bienes, en calidad de acreedores, en calidad de deudores generalmente solventes, como cristianos que saben que van a morir pobremente, pero no quieren que les falten los responsos, las misas y el entierro. Es decir, como algo perfectamente engranado en Madrid, no como aquella «cobertura» fluctuante de una población nuclear y estable. No. Ellos son en parte esa estabilidad.

Voy a recordar una vez más que los datos se refieren a cuatro años solamente, y no de los más críticos. Quedan fuera de nuestra visión años como 1680, o el 1684-85 con su epidemia de peste. Un estudio realizado sobre protocolos de estos años tal vez confirmara la idea de Ringrose, aunque lo veo difícil. (Si mi estudio se refiere a esta etapa concreta es en calidad de preparación del terreno para una mayor comprensión de la famosa crisis de 1680 y su impacto en las clases populares.) Parece claro después del testimonio de la oficina de Sánchez Moscoso que los norteos, y especialmente los gallegos, afluyeron a Madrid desde estructuras familiares y parroquiales y trataron de recrear en Madrid de alguna manera las mismas estructuras, agrupándose en un reducido número de calles, para perder al fin su identidad en medio del «melting pot» que parece ser Madrid desde 1561 (por señalar alguna fecha).

¹² Cfr. *supra*, nota 9. El material que se conserva en el A.H.P. de Madrid podría completar muy bien el estudio de POITRINEAU, «La inmigración francesa en el Reino de Valencia, siglos XVI-XIX», en *Moneda y Crédito*, n.º 137, año 1976, págs. 103 y ss.

Consideraciones finales

El estudio de los protocolos nos ha adentrado en un conocimiento diferencial de Madrid, por encima de superficiales conceptos simplificadores.

El Madrid de Sánchez Moscoso es una ciudad abierta y en desarrollo, potenciado especialmente por el Norte español, y no exactamente por la franja costera, sino por las zonas interiores montañosas. Sería apasionante saber qué sucede por ejemplo en el Valle de Oro lugués, y en las proximidades asturianas de San Tirso de Abres para que la gente emigre a Madrid.

El Madrid de Moscoso, a diferencia del Madrid de Fernández Navarrete, o del de Quevedo, o del de los arbitristas en general es una ciudad estabilizadora.

Posiblemente el Madrid de Sánchez Moscoso y demás escribanos sea un paraíso artificial de estabilidad. En ninguna parte se advierten síntomas de conflicto. Es el Madrid que ha pasado sus desarraigos por el filtro de la fórmula jurídica y el sello de 12 maravedíes. Tanto que un Barrionuevo, por ejemplo, no le reconocería como suyo, y menos el famoso alguacil Vergel, o su compañero Francisco Sánchez ¹³.

Posiblemente, como en tantas otras ocasiones, la España real iba por un camino distinto del de la España oficial. La crisis política no hacía sino agudizarse, mientras que en torno a los años 80 hay indicios cada vez más claros de que se preparaba una recuperación. Creemos que estos inmigrantes son parte de esa recuperación madrileña.

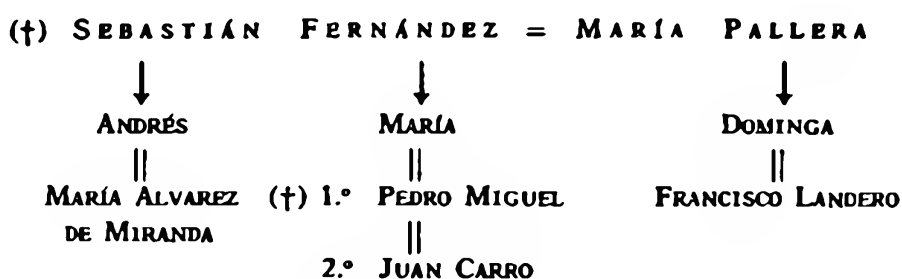
De todas formas, y como humilde confesión, cualquier trabajo de esta clase requiere «digerir» mediante un tratamiento cuantitativo adecuado miles y miles de documentos. Los resultados habrían de ser especialmente valiosos en campos tales como: vivienda y urbanismo, demografía, estructuras familiares, movimiento de dinero (en una época sin organismos de crédito los notarios tienen todos los datos sobre el tema), nivel de empleo, abastos. Posiblemente otros muchos aspectos no incluidos en este sondeo nos esperan desde la fría firma de los escribanos reales de Madrid.

¹³ Me permito remitir nuevamente a mi estudio sobre el tema, citado en la nota 10.

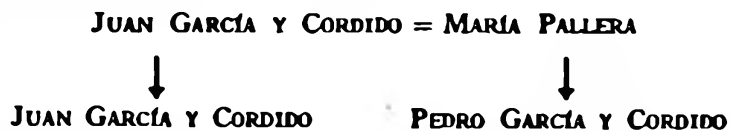
APENDICE I

UNA FAMILIA DE INMIGRANTES

Ofrecemos a continuación el salto que dan los hijos de los inmigrantes. Todo es de una sencillez absoluta sobre el papel. Probablemente las cosas no fueron así de sencillas para la gallega María Pallera ni para ninguno de sus dos maridos: Sebastián Fernández, del que enviuda cuando ya tienen tres hijos, y Juan García y Cordido, con quien tendrá otros dos hijos.



El testamento de Juan García y Cordido, en 25 de julio de 1670, nos habla del segundo matrimonio de María Pallera:



Los hijos del primer matrimonio en 1670 tienen una situación consolidada.

- ANDRÉS FERNÁNDEZ es maestro del arte de pintar, y va a contraer matrimonio con la madrileña María Alvarez de Miranda. Ambos aportan al matrimonio la respetable cantidad de 29.478 rs., repartidos de la siguiente forma: Andrés Fernández aporta una casa que le ha regalado su madre juntamente con Juan García y Cordido valorada en 18.478 rs.; el resto lo forma la dote de la esposa.
- MARÍA FERNÁNDEZ hace testamento por esta época. Espera un «póstomo» (se halla en estado, en el 6.º mes). Vive en la misma calle de sus padres: en casas de Joseph Carballido (otro apellido gallego). Calle San José.
- FRANCISCO LANDERO, el marido de DOMINGA, ha recibido de María Pallera y Juan García y Cordido, 300 ducados para poder pasar su examen de escribano, oficio que se le asigna en los documentos.

Respecto al segundo matrimonio, la situación es cómoda:

- JUAN GARCÍA Y CORDIDO es religioso profeso en el convento de Santa Bárbara, de los Mercedarios, y su padre le deja 500 ducados para sus gastos y para que no tenga que pedir nada en el convento.
- PEDRO GARCÍA Y CORDIDO tiene trece años y queda confiado a la «curaduría» de su madre y nombrado heredero junto con ella.

Estos cinco hijos de inmigrantes probablemente son ya madrileños, pero desde luego sus padres no lo eran. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ y MARÍA PALLERA son de Pontesampayo, Obis-

pado de Tuy, Reino de Galicia, y no debían de ser ricos; cuando se casan ninguno de los dos aporta bienes al matrimonio. JUAN GARCÍA Y CORDIDO, el segundo marido procede de una parroquia del Obispado de Mondoñedo, y tampoco aportó bienes ningunos al matrimonio. Todo lo consiguieron durante el matrimonio. Por desgracia desconocemos el oficio de Sebastián Fernández y de Juan García y Cordido. Tanto María Fernández como Juan García y Cordido quieren ser enterrados en la iglesia del convento de Santa Bárbara, donde es profeso JUAN GARCÍA Y CORDIDO, hijo.

No vamos a suponer que todos los inmigrantes recorrieron este camino, lo cierto es que al menos en esta familia hemos podido constatar su ascenso económico y su entronque con otras familias madrileñas, en una palabra, su integración en una ciudad que no les rechazó, aunque probablemente les explotó. (A.H.P. de Madrid, Leg. 8.246, fols. 131-132, 489 y 726.)

APENDICE II

PROPIETARIOS DE VIVIENDAS	CALLES
A	
PEDRO AGUILAR	Corredera Alta de San Pablo.
JUAN ALCAYDE	La Palma.
PEDRO ALONSO	El Rubio.
NICOLÁS ALONSO MARTÍNEZ (3)... ..	Corredera Alta de San Pablo.
MARÍA DE ARÉVALO (2)	Espíritu Santo.
FRANCISCA ARMESTO	Espíritu Santo.
FRANCISCO ARMESTO	El Rubio.
JUAN ARMESTO	Jesús del Valle.
THOMÁS ARTEAGA (6)	Corredera Alta de San Pablo.
PEDRO ARUSTO (?) (ARVISSU?)	Jesús del Valle.
B	
MARÍA DEL BALLE (2)	San Vicente + San Andrés.
MATHEO FRANCISCO DE BECHA	Espíritu Santo.
PETRONILA BEDOYA	Espíritu Santo.
J. BELÁZQUEZ DE LA CUEVA (2)	La Palma.
A. BERNALDO DE QUIRÓS	Espíritu Santo.
JUAN DE BESGA (5)	Espíritu Santo.
PEDRO DE BONA (2)	San Vicente.
MARTÍN DE BRAGAMONTE... ..	Corredera Alta de San Pablo.
MARTÍN BUDRE	Thesoro.
PEDRO DE BUSTOS	San Vicente.
C	
DIEGO CALLEXANO... ..	El Rubio.
ANDRÉS CIBRIÁN	La Palma.
MARÍA COBEÑA (5)	Thesoro.
COPRADÍA DE SAN MARTÍN	Espíritu Santo.
CONDE DE CABRA	Espíritu Santo.
CONDE DE VILLAUMBROSA... ..	San Vicente.
MARÍA CRESPA	La Palma.
JOSEPH DE CUÉLLAR Y PANTOXA	Espíritu Santo.
MIGUEL DE LA CUEVA	Corredera Alta de San Pablo.
FRANCISCA CUTIÑO Y ALENCASTRO... ..	La Palma.
D	
PEDRO DARREGA	San Andrés.
JUAN DECHAVE	Thesoro.

PROPIETARIOS DE VIVIENDAS	CALLES
DOMINGO DEMUEZ	La Palma.
DUQUE DE TERRANOVA	San José.
F	
ANTONIO FERNÁNDEZ	La Palma.
FELIPE FERNÁNDEZ... ..	Corredera Alta de San Pablo.
GASPAR FERNÁNDEZ	Thesoro.
JUAN FERNÁNDEZ	La Palma.
DIEGO FERNÁNDEZ DE LAS ERAS	San Andrés.
MARÍA FERNÁNDEZ GALINDO... ..	San José.
DOMINGO FERNÁNDEZ GAMBOA	Espíritu Santo.
DIEGO FERNÁNDEZ PRADILLA... ..	Espíritu Santo.
JUAN FERNÁNDEZ SECADA (3)	Espíritu Santo + Jesús del Valle.
JUAN FRANCISCO	La Palma.
G	
DOMINGO GALINDO	San Andrés.
CATALINA GALLEGO (2)	San Vicente.
MARÍA GARCÍA Y CORDIDO (2)	La Palma.
PEDRO GARCÍA	San Andrés.
ESTEBAN GASTÓN	Thesoro.
GERÓNIMO (?)	San Vicente.
ALONSO GÓMEZ... ..	Thesoro.
JUAN GÓMEZ (3)	San Vicente.
MARÍA DE LA O GÓMEZ (2)	San Vicente.
CATALINA GONZÁLEZ (2)	Espíritu Santo.
ROQUE GONZÁLEZ	El Rubio.
DOMINGO GONZÁLEZ DEMUEZ	La Palma (probablemente ya registrado).
ANTONIO GONZÁLEZ FIGUEROA (4)... ..	Corredera Alta de San Pablo.
NICOLÁS GONZÁLEZ DE SAN PABLO... ..	El Rubio.
H	
FRANCISCO HEREDIA	Corredera Alta de San Pablo.
ANA HERNANDO	La Palma.
FRANCISCO DE HERRERA	Espíritu Santo.
I-Y	
CASAS DE LA IGUERA (2)	Corredera Alta de San Pablo. (Cfr. THOMÁS DE ARTEAGA, a quien probablemente pertenecen.)
FRANCISCO DE LA YGLESA (2)... ..	Corredera Alta de San Pablo.
L	
JUAN DE LAMOTA (2)	Thesoro + Corredera Alta de San Pablo.
FRANCISCO LAÍNO	San Vicente.

PROPIETARIOS DE VIVIENDAS	CALLES
BARTOLOMÉ DE LEÓN (2)	San José.
CASA DE LOS LINAJES	San Vicente.
PEDRO LOGROÑO	Espíritu Santo.
ALONSO LÓPEZ	Thesoro.
JUAN LÓPEZ (2)	San Andrés.
JUAN LÓPEZ	La Palma.
MARÍA LÓPEZ (2)	La Palma.
FRANCISCO LORENZO (2)	La Palma.
FRANCISCO LUCAS DE MIJANCAS	Espíritu Santo.
M	
MIGUEL MARTÍNEZ	San José.
NICOLÁS MARTÍNEZ	La Palma.
MARÍA MAYOR	Corredera Alta de San Pablo.
BARTOLOMÉ MAZA (2)	Espíritu Santo.
JUANA MELÉNDEZ	El Rubio.
PEDRO MELÉNDEZ	El Rubio.
SIMÓN DE MESA Y FONSECA	Corredera Alta de San Pablo.
DOMINGO MIER... ..	La Palma.
MIGUEL MIRANDA	Espíritu Santo.
MARÍA ANTONIA DEL MOLINO	San Andrés.
MARTÍN MORÁN	San José.
O	
CASSAS DEL ORNO	San Vicente.
MARÍA ORTIZ	La Palma.
EUXENIO OSSORIO (4)	Espíritu Santo + Cruz Nueva.
PEDRO OTAÑEZ	La Palma.
P	
MARÍA PALLERA... ..	San José.
FRANCISCO DE LA PARRA	La Palma.
JUSEPE DE PEÑAS	Espíritu Santo.
MANUELA PEREDA	Espíritu Santo.
AMARO PÉREZ	San Andrés.
MATHEO PÉREZ	San Andrés.
JUAN PÉREZ DE LA FUENTE... ..	San Vicente.
Q	
ANTONIO QUETO	La Palma.
ISABEL QUINTANA (4)	Thesoro.
R	
FRANCISCO RIBERO Y ARREDONDO	El Rubio.
FRANCISCO RIVERA... ..	El Rubio.

PROPIETARIOS DE VIVIENDAS	CALLBS
JUAN RODRÍGUEZ (3)	Espíritu Santo.
JUAN RODRÍGUEZ GASALLO	Espíritu Santo (¿idéntico al anterior?).
PEDRO RODRÍGUEZ	Espíritu Santo.
JUAN RODRÍGUEZ FAÑEZ... ..	El Rubio.
S	
FRANCISCO DE SALCEDO	La Palma.
SIMÓN DE SALCES... ..	La Palma.
JUAN SALGADO (2)... ..	La Palma + Espíritu Santo.
FRANCISCO SIERRA	Espíritu Santo.
MARIANA DE SILVA	Espíritu Santo.
MARÍA SOLANA... ..	La Palma.
FRANCISCO SOTO	La Palma.
T	
AGUSTINA DE TAPIA	San Vicente.
LA TOSTONERA	San Vicente.
V	
JUAN DE VALDÉS	La Palma.
MARCOS DE LA VEGA	San José.
MARÍA DE LA VEGA (3)	San Vicente + Espíritu Santo.
CASILDA DE VELASCO Y SOTO	San Andrés.
ALONSO VELÁZQUEZ MINAYA	El Rubio.
MANUEL VELÁZQUEZ MINAYA	El Rubio.
MARÍA VILLAFAÑE	El Rubio.
JUAN DE VILLARROEL	La Palma.
JUAN DE VILLAVERDE	La Palma.
Z	
FRANCISCA DE ZIGALES	Thesoro.

NOTA: El número entre paréntesis expresa las veces que dicho nombre aparece registrado ya sea como propietario «en mis cassas», ya sea como arrendador «... que vive en cassas de Francisca de Zigales», por ejemplo.